

EL CORREO

DIARIO DE NOTICIAS, POLÍTICA Y ADMINISTRACION.

Dirección, Redacción y Administración,
en la imprenta de este periódico, calle de
Hostales, 1.

Número suelto cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50
pesetas, trimestre. Anuncios según tarifa.
Pagos adelantados

COLEGIO DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA
ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ELCHE
BAJO LA ADVOCACION DE
N. S. de la Asunción

El Colegio se halla incorporado
al Instituto de Alicante.

Se admiten alumnos internos.

Pensión al trimestre

De 1.^a enseñanza, 165 pts.

De 2.^a id. 180 »

La apertura el 30 de Septiem-
bre.

**GRAN DEPÓSITO DE CAMAS DE
HIERRO Y DE MADERA**

INGLESAS Y DEL PAIS.

Especialidad en sommieres america-
nos.

Nuevos CATRES PROGRESO con
privilegio.

PRECIOS DE FÁBRICA

Calle de Hostales, frente a la Agri-
cola.

PAPELES PINTADOS.

Antonio Perez ha recibido un mag-
nífico muestrario de la casa Chiner
de Valencia en el que encontrará el
público un variado surtido para deco-
rar salas, comedores, gabinetes, despa-
chos., todos del mayor gusto que se
han visto en esta ciudad, tanto por la
calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el refe-
rido muestrario pueden pasarse por
casa del referido Antonio Perez, Plaza
de Santiago número 2.

José Orgilés Martí

SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarje-
tas de difunto y para toda clase de diligen-
cias en los entierros con la actividad y
puntualidad que lo hacia el difunto Mam-
pulin, pues este ha ido mucho tiempo en su
compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

De mal en peor

Las cuestión de los vinos que tanta
ruina ha ocasionado al país, no lleva
trazas de mejorar, á juzgar por las no-
ticias que se reciben del extranjero.

Segun despachos de Lóndres acaba
de constituirse y se halla funcionando
ya una agencia italiana creada con el
objeto de desarrollar las relaciones co-
merciales entre Italia é Inglaterra.

La agencia empléase en procurar á
los comerciantes de ambos países, in-
formes de todo género: en poner en re-
laciones á los fabricantes y casas im-
portadoras y exportadoras, y en exten-
der el conocimiento de los productos
italianos por medio de un depósito de
muestras que viene á ser una exposición
permanente llena de detalles instructi-
vos.

La agencia ha sido organizada por
los comerciantes italianos, ayudados é
ilustrados por el gobierno de Roma.

Segun el Reglamento aprobado por
éste, la agencia no reclamará nada por
los informes y noticias que facilite, así
á ingleses como á italianos, y solo per-
cibirá un 3 por 100 de comision en los
contratos en que intervenga.

Además queda terminantemente pro-
hibido que el director pueda empen-

der ningún negocio por cuenta propia.

Aunque parezca ocioso, debe añadir-
se que esta agencia está llamada á pro-
ducir grave daño al comercio español y
á la industria si ambos no se apresuran
á tomar disposiciones de defensa.

Innecesario es decir que el principal
motivo del recurso intentado por los ita-
lianos con la creacion de la agencia no
es otro que el facilitar la importacion de
sus vinos en la Gran Bretaña posesio-
nándose así por completo de aquel mer-
cado en daño gravísimo de los intereses
vinícolas españoles.

Cual sería la forma de contrarrestar
los esfuerzos de Italia en asunto de tan
capital interés para nuestro país, no es
preciso decir que la misma adoptada
por los italianos, pues para destruir sus
intentos nos bastaria en imitarles en el
establecimiento de otra agencia análoga
y despues exponer nuestros vinos al la-
do de los suyos seguros de que saldría-
mos triunfantes de la competencia.

Al Gobierno por tanto corresponde
por medio de los diplomáticos el estu-
diar é instalar sin pérdida de tiempo el
mencionado centro de contratacion en
Lóndres, invitando al propio tiempo á
á las viniculturas á coadyuvar con sus
recursos á los gastos que podrian hacer-
se por votacion en asamblea formada
por un vinicultor para cada provincia
vitícola.

Cuentas del Rastro.

En el número extraordinario de «El
Diario de Orihuela» publicado el 2 de
Agosto próximo pasado, se demostraba
que los cálculos hechos por los notables
eran erróneos y que el arriendo del Ras-
tro hecho en la forma de siempre, si bien
adolecia de incorreccion en el procedi-
miento seguido, igual en un todo al de
los años anteriores, no existia misterio

alguno de gran ganancia cual aseguraron aquellos señores en su presentación teatral en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Se consignó en dicho número que el ingreso mensual libre de todo gasto con arreglo al arriendo hecho ascendería á 1.416 pesetas 66 céntimos; que el ingreso líquido habido, rectificando aquel dato, fué de 1.344 pesetas 43 céntimos y que en verdad había ocurrido una pérdida si no se tomaban en cuenta las 107 pesetas 25 céntimos obtenidas con el absurdo gravámen de los despojos. Pues bien; en el mes de Agosto, según los datos oficiales recogidos, el asunto no ha variado gran cosa. Veámoslo.

Según los datos oficiales adquiridos, en el mes de Agosto ha habido un ingreso de 1.798 pesetas 39 céntimos que se descomponen en la forma siguiente:

Ingreso por carnes	1.586	ptas.	39	cets.
id. » despojos	54	»	94	»
id. tablas rurales	157	»	6	»
Total	1.798	»	39	»
Gastos á deducir	200	»	75	»
Total ingreso líquido	1.597	»	64	»

Rebajando ahora 54 pesetas 94 céntimos á que asciende lo recaudado por despojos cuyo impuesto no se estableció en el pliego de condiciones del arriendo anulado y que posteriormente acordó el Ayuntamiento que no tributasen con arreglo á una proposición presentada por un concejal y aprobada por unanimidad, quedarán 1.542 pesetas 70 céntimos ó sea un exceso de 124 pesetas 4 céntimos sobre las 1.416 pesetas 66 céntimos que debían haber ingresado al continuar el arriendo.

Como se ha visto, el exceso habido, por su insignificancia, no viene todavía á arrojar luz alguna sobre el misterio de la ganancia fabulosa que tanto se pregonó y que por algunos calculistas de mala fé se hacía ascender á algunos miles de duros, tanto más cuanto que para explicar aquel exceso hay que tener en cuenta algunas salidas de carne habidas en Agosto para Cartagena y otros puntos además de la baja de diez céntimos por kilo que tuvo la carne durante algunos días del pasado mes. Únase ahora á esto el trabajo empleado por dos dependientes del consumo en la recaudación

de los derechos del Rastro que como empleados que cobran por consumos aunque dediquen algún tiempo á otro servicio la Administración no incluye en los gastos de la cuenta facilitada, y se verá que la ganancia resultante queda reducida á cero.

No contamos el gasto á que ya se hubiera obligado á hacer á un arrendatario en el carro del Rastro cuyo aspecto es sumamente indecoroso, ni además, el que hubiera ocurrido en las mondas del acueducto en que vacía el Matadero que siempre hubieran sido en mayor número que las practicadas, porque el hacer más reducciones sería disminuir demasiado el capítulo de ingresos y hacer más patente, cuando no lo creemos necesario, que cuanto se dijo sobre el gran negocio del Rastro fué única y exclusivamente producto de una envidia cimentada en visiones y del intento de hacer pretesto del arriendo del Rastro para fundar en algo el regreso á la alcaldía por cuya ausencia alguien padecía de nostalgia.

¡QUE BARBARIDAD!

Se comentaba ayer en todo Orihuela el hecho de haber asaltado los empleados del resguardo el coche del señor Obispo, al entrar anteayer por la puerta de San Gregorio.

No podemos creer en semejante barbarie que así puede llamarse tamaña falta de desconsideración é irrespetuosidad á nuestro Prelado, apesar de decirse por todos, que el hecho es exacto, ocurriendo, que se mandó parar el coche en el que iba Su Ilustrísima con un familiar, se abrió la portezuela del carruaje y snbió á él un consumero registrando escrupulosamente, todo lo que, si pudo causar extrañeza en el Sr. Maura, también originaria en su ánimo una gran dosis de conmiseración para los que ejecutan, ó mejor, para los que dictan disposiciones tan desatentadas.

Repetimos que no damos crédito al rumor y que rectificariamos con gusto el hecho que se comenta pues aunque el alcalde *ha ordenado que se registren todos los carruajes de particulares*, se habrá respetado el del Sr. Obispo, porque así lo advertiría la primera autoridad.

SIGUIÓ EL ABUSO

Continuó ayer el del aljibe del callejón de Flores, sin que las autoridades hayan hecho caso de las quejas del vecindario ni de las denuncias de la prensa.

Está visto que aquí basta la protección de la alcaldía para poder hacer lo que venga en gusto sin miramiento alguno de las leyes.

Con la mayor indiferencia miraban ayer los guardias municipales la infracción que se estaba cometiendo.

¡Dos días circulando por las calles de Orihuela el agua corrompida de un aljibe!

¡Dos días convertidas varias calles en asquerosos lodazales!

¿Dónde está la justicia? ¿Es que aquí puede ya hacer lo que quiera todo el mundo? ¿Es que se tira á que el gobierno de los notables corresponda en su fin á su principio!

Si esto es así, continúe el escándalo y acábase con la paciencia del vecindario en tanto que los actuales gobernantes van tejiendo la corona de descrédito que tan bien han ganado con su mal gobierno y pésima administración.

SUeltos y Noticias

Montes de Albatera.

Se ha adjudicado por cinco años el aprovechamiento de pastos de los montes del término de Albatera, á favor de D. Pedro Martínez Serna.

Escuelas vacantes.

En las oposiciones á escuelas que han de verificarse en la Universidad de Valencia en Noviembre próximo, se anuncian las plazas siguientes en esta provincia:

De niños: superior de Novelda, con 1.350 pesetas; Jalón, con 1.500. De niñas: Alcoy, con 7.650; Villena, con 1.375; y Ondara, con 1.100.

Incendio de pajares.

La guardia civil de Sucina ha detenido en la hacienda denominada «Borrambla», sita en la diputación de Lo Gea, al vecino de la misma Pedro Almagro Martínez, de edad de veintitres años.

Este individuo es autor del incendio de tres pajares de otros tantos labradores vecinos de aquella diputación, siniestro en el cual ardieron 730 arrobas de paja valoradas en 273 pesetas 75 céntimos.

Falta de músicos.

En el regimiento infantería de España número 48, se admiten contratas, para músicos de 2.^a, 3.^a y educandos.

Palomas mensajeras.

En Murcia se va á celebrar un concurso de dichas aves.

Se soltarán en Valencia y habrán de recorrer la distancia de 236 kilómetros para regresar á Murcia.

Nombramiento.

Se ha hecho de escribiente segundo del ministerio de Gracia y Justicia con el haber anual de 1.500 pesetas, á favor de nuestro particular amigo y paisano D. Manuel Cautot y Soler.

Robo de pavos.

Se ha efectuado en la hacienda «Lo Borrega» siendo el víctima el tratante en carnes Juan Garcia que tenia unos cuantos pavos pastando con las reses vacunas.

«El Independiente.»

Nuestro colega se ocupa en su editorial de ayer de otro atropello cometido por la primera autoridad con algunos tenderos del extrarradio, y de cuyo asunto nos ocuparemos en breve detalladamente:

«El Independiente» con tal motivo dice que hemos vuelto á los tiempos del «Orden y mando» y de la «Ronda de pan y huevo.»

Si sigue el colega hablando fuerte puede que aun llame á sus puertas el «Santo Oficio»

y al inquisidor siguiendo los esbirros del montón, «velis nolis» me lo atrapen y den en la Inquisición con su diario independiente y tras de hacerle «Chitón» hagan tambien de su cuerpo tostón, tostón y tostón.

A los viajeros.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante para regularizar al servicio interin no so recomponen los trozos de via destruidos por los últimos temporales ha dispuesto dirigir sus trenes por la línea de Ciudad Real y Manzanares.

El correo saldrá de esta ciudad á la hora de ordinario; pero llegará á Madrid á las once y veinticinco minutos de la mañana en vez de las siete y treinta y cinco, que es la hora en que llega en tiempos normales.

Los portadores de billetes de baños podrán efectuar sus viajes dentro del plazo porque tales billetes son valederos, utilizando la via de Ciudad Real y sin aumento alguno de precio.

Para los billetes ordinarios y el transporte de mercancías utiliza la compañía durante el tiempo que dure el servicio por la línea de Ciudad Real una tarifa especial aprobada por el gobierno y en la que existe un pequeño aumento sobre las tarifas ordinarias.

La interrupción del servicio directo se calcula que durará unos diez ó doce días.

Vuelco.

En el camino de Espinardo volcó anteayer tarde un carro, resultando un hombre y una mujer con un brazo fracturado cada uno. Ambos son cuñado y hermana respectivamente de D. Juan Montesinos dueño de la fábrica de sedas sita en dicho pueblo.

Corrida de toros.

El domingo se celebrará una corrida en la plaza de Lorca con toros de Solís, que estoquearán *Cara-ancha* y *Lagartija*.

Juez de Dolores.

Ha sido nombrado para este cargo D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias.

El orden en la provincia.

Ayer mañana celebraron una conferencia en el despacho del gobernador civil, dicha autoridad con el general gobernador militar de Alicante, tratándose en dicha conferencia de la cuestión de orden público, siendo de opinión los conferenciantes de que no se alterará en la provincia.

Pago de terrenos.

Por la Dirección general de obras públicas se ha dispuesto el pago del expediente de expropiación del término de San Miguel de Salinas, carretera de Orihuela á la de Torrevieja y Balsicas, por su importe de 3.074'48 pesetas.

Demente.

Por la Comisión provincial se ha confirmado el ingreso en el manicomio de Elda, del demente Antonio Andreu Mayor, natural de Torrevieja.

INFORMACION GENERAL.

Extranjero.

—Prosiguen extendiéndose las huelgas de mineros en Francia y Bélgica.

—En Adana (Turquía), hay cinco mil personas con fiebres palúdicas.

—Aumenta en Francia el entusiasmo por la próxima visita de la escuadra rusa.

—En Riga (Rusia), ha habido una explosión de petróleo en un depósito del puerto, resultando heridas quince personas.

Madrid.

Se dice que la visita hecha ayer por el nuncio de Su Santidad al ministro de Gracia y Justicia estaba relacionada con la provisión de obispados vacantes.

Los obispados vacantes son cuatro con el reciente fallecimiento del obispo de Astorga, y además un arzobispado.

El consejo de ministros dedicóse al estudio de las medidas sanitarias y á la forma de socorrer á los pueblos inundados.

Durante la primera quincena del mes actual se han recaudado 5.200.000 pesetas más en igual periodo del anterior.

Esta recaudación se ha obtenido sin echar mano del procedimiento de embargo. Créese aumentará mucho más.

Provincias.

En la prensa de ayer no encontramos ningun acontecimiento de que podamos dar cuenta en esta sección.

Reina completa tranquilidad en provincias.

Ultima hora.

NUESTRO SERVICIO TELÉGRAFICO.

Madrid 22, 8 m.

Dícese pastoral arzobispo Toledo sobre apertura capilla evangelica Madrid tendrá gran resonancia política.

Insurrectos Brasil apoderáronse Rio Janeiro. Escuadra bombardeo Rio Grande.

Aumenta cólera Vizcaya. Anteayer ocurrieron 29 invasiones.

Sagasta y Becerra conferenciaron créese que sobre cartera Fomento.

Boletin Religioso.

Santos para mañana 23.--Ntra Sra. Estrella del Mar. Stos.Lino papa, Paterno ob.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE VENDE

en la imprenta donde se imprime este periódico, calle de Hostales núm. 1, tinta superior de escribir de las mejores fábricas de España en botellas de litro y medio litro á precios baratísimos.

Imp. de Luis Zerón, Hostales. 1.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez días.	hasta veinte días.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 " "	1'50 id. "	3'100 id. "
La tercera parte...	5 "	1'50 " "	1 id. "	0'75 id. "
La cuarta parte...	1'25 "	0'30 " "	0'27 id. "	0'25 id. "
La octava parte....	0'75 "	0'20 " "	0'17 id. "	0'15 id. "
Por cada 10 líneas.	0'35 "	0'11 " "	0'9 id. "	0'07 id. "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'15 diarios, 20 días 0'12 diarios, 1 mes 0'10 día

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'25 diarios, 20 días 0'23 1 mes diarios, 0'20 diarios
¡A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo-r del periódico, á 20 céntimos línea.

CARRUAJES

Se pintan en fino al baño y al fuego, al baño de Maria, y en crudo con toda clase de barnizado.

Pintados á la inglesa.

A más se tapizan toda clase de carruajes á gusto del parroquiano.

Plaza de la Merced, junto á la Iglesia del mismo nombre.

ESLAVA HERMANOS,

Doña Emilia Cánovas

RECIENTEMENTE RECIBIDA, CON EL TITULO DE PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios á las parturientas de esta ciudad y suplica á las señoras intrusas que indebidamente ejercen esta profesion, le avisen á tiempo en caso necesario, para evitar desagradables sucesos y en bien de la humanidad.

La nueva profesora, anticipa las gracias á las enfermas que tengan por conveniente utilizar sus servicios los que estará siempre dispuesta á presar en su domicilio.

CORREDERA 10.

EL CORREO

DIARIO DE NOTICIAS, POLITICA Y ADMINISTRACION

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50 pesetas, trimestre. Anuncio segun tarifa. Pagos adelantados.